



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 05 de agosto de 2020
P.I.E. N° 678/2019-2020

Señora
 Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe y remita el estudio integral Técnico Económico Social y Ambiental, que sustenta la instalación de la Planta de Stevia en Shinahota.--- 2. Informe y remita el presupuesto destinado a la instalación de la Planta de Stevia en el Chapare. Asimismo, remita el proceso de contratación desde su inicio hasta la entrega de la obra de instalación de la Planta de Stevia.--- 3. Informe y remita documentación que detalle el presupuesto destinado a la industria y el desarrollo agrícola con relación a la Planta de Stevia.--- 4. Informe y detalle con documentación de respaldo, cuál es la situación actual de producción de la referida Planta de Stevia, indicando volumen y costo de producción, cantidad y variedad de plantines distribuidos a los productores, rendimiento, datos de comercialización de la producción y otros que sean pertinentes.--- 5. Informe y detalle con documentación de respaldo, la cantidad de hectáreas de producción e stevia existentes y que proveen a la Planta de Stevia desde el inicio de sus operaciones a la fecha.--- 6. Informe y detalle la estructura organizativa y el presupuesto de funcionamiento de la referida Planta de Stevia, desde la fecha de inicio de operaciones.--- 7. Informe y remita documentación con relación a los resultados de gestión (estados financieros, estados de resultados, utilidades, pérdidas y otros reportes pertinentes) de la Planta de Stevia, desde el inicio de sus operaciones hasta la fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
SENADORA SECRETARIA

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL